RESOLUCION de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que 3591

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial a instancia de «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana», con domicilio en Barcelona, paseo de Gracia, 132 en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica cuyas características técnicas principales son las siguientes.

Número del expediente: Sección 3.ª SA/12.696/76. Finalidad: Ampliación de la red de distribución en alta tensión con linea de tendido subterraneo.

Origen de la línea: Línea subterránea a 25 KV.: Derivación

Final de la misma: E. T. 5.566 José Cabrera Martin.

Final de la misma: E. T. 5.566 José Cabrera Martin.

Término municipal a que afecta: Hospitalet de Llobregat.

Tensión de servicio: 25 KV.

Longitud en kilómetros: 0,136, subterránea.

Longitud en kilometros: 0,130, subternanca.

Conductor: Cobre: 50 milimetros cuadrados.

Material de apoyos: Zanja.

Estación transformadora: Avenida José Antonio, junto carretera del Medio. Interior, 3 C. E. S., 1.000 KVA. 25/0,38-0,22 KV.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de los dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio: Ley de 24 de noviembre de 1939, y Reglamento de Lineas Electricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Barcelona, 11 de diciembre de 1978—El Delegado provincial

Barcelona, 11 de diciembre de 1978.—El Delegado provincial.

3592

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial a instancia de «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana», con domicilio en Barcelona, paseo de Gracia, 132, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica cuyas características técnicas principales son las siguientes. guientes:

Número del expediente: Sección 3.º SA/14.123/76.
Finalidad: Ampliación de la red de distribución en alta
tensión con línea en tendido subterráneo.
Origen de la línea: Apoyo 55, línea a 25 KV.: Derivación
a E. T. 4.072 «FEMCA».
Final de la misma: E. T. 5.645, «Litho Formas Española,
Sociedad Anónima».
Término municipal a que afecta: Hospitalet de Llobregat.
Tensión de servicio: 25 KV.
Longitud en kilómetros: 0,012, subterráneo.
Conductor: Cobre; 100 milímetros cuadrados.
Material de apoyos: Zanja.
Estación transformadora: Calle Cobalto, junto a calle Miguel Romeu. Medición A. T.

guel Romeu. Medición A. T.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966 de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939, y Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2819/1968. Decreto 2619/1968.

Barcelona, 11 de diciembre de 1978.—El Delegado provincial, 448-7

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se autoriza y declara  $l_a$  utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que 3593

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente in-coado en esta Delegación Provincial a instancia de «Empresa Naciona! Hidroeléctrica del Ribagorzana» con domicilio en Bar-celona paseo de Gracia, 132, er. solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de

la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica cuyas características técnicas principales con les ci cuyas características técnicas principales son

Número del expediente: Sección 3.ª SA/12.697/76.
Finalidad: Ampliación de la red de distribución en alta tensión con línea en tendido subterráneo.
Origen de la línea: E. P. «Hospitalet».
Final de la misma: E. T. 5.785, «Ronachil, S. A.».
Término municipal a que afecta: Hospitalet de Llobregat.
Tensión de servicio: 25 KV.
Longitud en kilómetros: 0,655, subterránea.
Conductor: Cohre. 65 milímetros: cuadrades

Conductor: Cobre; 95 milímetros cuadrados.
Material de apoyos Zanja.
Estación transformadora: Carretera del Medio. Interior, 2
C. E. S., 250 KVA., 25/0,38-0,22 KV.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966 de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939, y Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Barcelona, 11 de diciembre de 1978.—El Delegado provincial.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que 3594 se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial, a instancia de «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana», con domicilio en Barcelona, paseo de Gracia 132 en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso de la instalación eléctrica cuyas características técnicas principales son las similarios. guientes-

Número del expediente: Sección 3.ª SA/15.518/76. Finalidad: Ampliación de la red de distribución en alta tensión con línea en tendido subterráneo.

sión con linea en tendido subterráneo.

Origen de la línea: Apoyo 73 de línea de 25 KV., derivación E. T. 4.522.

Final de la misma: E. T. 6.996, «Inmobiliaria Pinosmar». Término municipal à que afecta: Castelldefels.

Tensión de servicio: 25 KV.

Longitud en kilómetros: 0,355 subterránea.

Conductor: Aluminio de 150 milímetros cuadrados.

Estación transformadora: Calle Tramuntana. Interior

4 C. E. S., 100 KVA. 25/0,38-0,22 KV.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966 de 18 de marzo; Decreto 1775/1967 de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939, y Reglamento de Lineas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2819/1966

Barcelona 12 de diciembre de 1978.—El Delegado provincial. 415-7.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Bar-3595 celona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial, a instancia de «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana», con domicilio en Barcelona, paseo de Gracia, 132, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso de la instalación eléctrica cuyas características técnicas principales son las similarios. guientes:

Número del expediente: Sección 3.ª SA/22.363/77.

Finalidad: Ampliación de la red de distribución en alta ten-

sión con línea en tendido aéreo y subterráneo. Origen de la línea: E. T. 4.329, «Urbanización La Miranda». Final de la misma: E. T. 4.352, «Laboratorio Biológico Industrial».

Términos municipales a que afecta: San Justo Desvern y

Esplugas de Llobregat. Tensión de servicio: 25 KV.